



Bases 2017 II Convocatoria de Premios Trabajo Fin de Grado defendidos en el Curso académico 2015/2016
Facultad de Ciencias Sociales y del trabajo. Universidad de Zaragoza

El premio a los mejores TFG Trabajos Fin de Grado en Trabajo Social, está convocado por la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza, con la colaboración y el patrocinio del Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón, con el objetivo de estimular la actividad investigadora de los estudiantes y futuros egresados del Trabajo Social, así como también fomentar la difusión y publicación de los resultados obtenidos en sus investigaciones o proyectos de Fin de Grado.

Fines:

- Dar notoriedad y visibilidad a los proyectos e investigaciones de Trabajo Social desarrolladas por el alumnado.
- Estimular el desarrollo de investigaciones que tengan el Trabajo Social como objeto de estudio.
- Desarrollar conocimiento sobre modelos teóricos, metodologías propias de Trabajo social y métodos de intervención que den respuesta efectiva a necesidades y/o realidad social cambiante y contribuyan a la construcción de bienestar social.
- Contribuir a la mejora y visibilización de la profesión del Trabajo Social, identificando y difundiendo los mejores proyectos e investigaciones.

Primera: objeto y plazos.

Los **PREMIOS DE TRABAJO FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL** tienen por objeto dar notoriedad y visibilidad a los proyectos e investigaciones vinculados con el Grado y su proyección profesional.

Plazos:

- Difusión de la convocatoria: el 14 de Febrero.
- Recepción de trabajos: Del 15 al 28 de Febrero.
- Fallo del Jurado: 28 de Abril.
- Entrega del Premio: 5 de Mayo, durante la jornada de celebración de la fiesta de la Facultad.

Segunda: participantes.

Pueden concurrir a esta convocatoria las y los estudiantes del Grado de Trabajo Social de la Universidad de Zaragoza que:

- hayan defendido su TFG en el curso objeto de la convocatoria (2015/2016)
- hayan obtenido una calificación igual o superior a 9

Tercera: dotación.

Consistirá en la concesión económica de un primer premio de 300 Euros, un segundo premio de 150 Euros, y un Diploma de reconocimiento a todos-as las participantes.

Cuarta: modalidades.

Las modalidades serán las existentes para poder realizar el Trabajo fin de grado: investigación social, sistematización de prácticas y experiencias de Trabajo social, proyectos sociales.

Quinta: Ejes temáticos y materias prioritarias.

- a) Serán prioritarias aquellas materias propias de Trabajo Social y aquellas realidades / necesidades o fenómenos sociales de actualidad que requieran la ampliación de conocimiento, la propuesta de medidas de Acción Social y el compromiso del Trabajo social ante las mismas.
- b) Los ejes temáticos de interés, tienen presente la visibilización y desarrollo de la profesión del Trabajo Social, la innovación, la necesidad de abordaje, la sostenibilidad en el desarrollo local, la igualdad de oportunidades (teniendo en cuenta las variables edad y/o género), los principios éticos y deontológicos y los derechos humanos y sociales. Algunos de ellos son:

- o El desarrollo del rol profesional del Trabajo social y su defensa.
- o La ética y deontología profesional en el contexto organizacional, funcional y/o de la intervención social.
- o Los campos, ámbitos y sectores emergentes, no tradicionales o poco visibilizados del Trabajo social.
- o El ejercicio libre de la profesión, los nuevos yacimientos de empleo, el emprendimiento y la economía social.
- o La defensa de los derechos humanos y sociales, sanitarios, de vivienda y otros relacionados con el Trabajo social.
- o Las experiencias prácticas e iniciativas de Trabajo social ante situaciones de crisis, vulnerabilidad y/o exclusión.
- o El cuidado de los/as profesionales y la supervisión en trabajo social.
- o Las metodologías y prácticas innovadoras de Trabajo social que promuevan el trabajo en equipo, el trabajo social grupal y comunitario, impulsando la equidad y bienestar en relación a necesidades sociales emergentes.
- o Detección de necesidades sociosanitarias sin cobertura y propuestas de atención desde el Trabajo social.

Sexta: compromiso de las-os premiados-as.

- a) Se comprometen a exponer su trabajo en las Jornadas o eventos sobre Investigación en Trabajo social que organice la institución convocante.
- b) Se comprometen a ceder los derechos de autor-a de la edición que se plantee por parte de la institución/es convocantes y colaboradora.
- c) Los trabajos presentados serán inéditos y no habrán obtenido premios o accésits en otros certámenes o concursos (No podrán optar al Premio, los trabajos presentados a otras convocatorias durante el tiempo en el que transcurra el proceso de resolución de este premio)

Séptima: Jurado.

Composición:

- a) Presidencia: quién ejerza la presidencia del Colegio profesional de Trabajo social de Aragón.
- b) Secretaría: quién ejerza el cargo de vocal en materia de investigación del Colegio profesional o en su caso la que determine la junta de gobierno.
- c) Vocales: - Un/a profesor/a Trabajador/a social colaborador/a con el Prácticum de Investigación y/o de Intervención de la Facultad de Ciencias sociales y del Trabajo de la UNIZAR.
- Un/a profesional experto/a en la materia designado por el Colegio Profesional de T. Social.

Método e instrumentos de valoración.

La presidencia y secretaría del Jurado propondrán el método e instrumento de valoración de las investigaciones presentadas. En caso de empate en las valoraciones, la presidencia tendrá voto de calidad. Los criterios básicos serán: innovación, interés y aplicación práctica o transferencia de la investigación (30 %); la calidad y el rigor científico (50 %) y los temas de investigación

objeto de atención preferente (20%).

Octava: aspectos técnicos.

Los mismos requisitos establecidos para la presentación de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

El trabajo a presentar deberá ser el mismo que se defendió en la exposición ante el Tribunal TFG.

Cada trabajo irá acompañado de un resumen o Abstract no superior a dos hojas en el que se explicará de forma abreviada el contenido del mismo y se presentarán las palabras clave.

Novena: presentación

Las obras impresas en papel se presentarán en un sobre cerrado indicando el título de la misma. En dicho sobre se acompañará instancia o escrito dirigido al Jurado de los Premios de Investigación en T. Social, en el que se realice declaración jurada de no incurrir en falta de ninguna de las bases de la convocatoria. Se incluirá un pen drive que llevará una etiqueta con el título de la investigación.

En otro sobre cerrado, en cuyo exterior se indicará el título de la obra, se presentarán los siguientes datos:

- Nombre, apellidos, domicilio, municipio, provincia, Núm. teléfono y Email autor.
- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.

Lugar de presentación:

Secretaría de la **Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo** C/ Violante de Hungría, 23. Zaragoza. en horario de Secretaria.

Plazo: hasta las 14 h. del último día de la convocatoria.

Décima: fallo del Jurado

El fallo que emita el jurado será inapelable y a criterio del Jurado podrán declararse desierto el premio o premios. El Jurado actuará conforme a estas bases.

Las obras que no hubieran sido premiadas podrán ser retiradas por sus autores/as, previa solicitud por escrito, dentro de los dos meses siguientes a la publicación del fallo, entendiéndose que renuncian a esta facultad quien no haya reclamado su obra dentro del plazo antes mencionado.

Undécima: incidencias

Las incidencias no previstas en estas bases o en el reglamento de aplicación, serán resueltas por el Jurado, cuya decisión será vinculante y no podrá ser recurrida por los/as participantes.

En Zaragoza, a 14 de Febrero de 2017